

# 8a

## FIPA-ParlAmericas Asamblea Plenaria • Informe Asunción, Paraguay 8-10 de septiembre de 2011



# Índice

<b>Agradecimientos</b> .....	<b>3</b>
<b>1 Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>2 Sesión inaugural</b> .....	<b>4</b>
<b>3 Primera sesión de la Asamblea Plenaria</b> .....	<b>6</b>
3.1 Aprobación de la agenda .....	6
3.2 Informe Anual del presidente .....	6
3.3 Elección del presidente de la Octava Asamblea Plenaria .....	7
3.4 Discurso de la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias .....	7
3.5 Establecimiento de Grupos de Trabajo .....	7
3.6 Discurso principal: Seguridad ciudadana – Kevin Casas-Zamora, Asociado Principal, Instituto Brookings, Estados Unidos .....	9
<b>4 Asamblea Plenaria Extraordinaria</b> .....	<b>9</b>
<b>5 Sesión Final de la Asamblea Plenaria</b> .....	<b>11</b>
5.1 Consejo de Administración .....	11
5.2 Confirmación del país anfitrión de la Novena Asamblea Plenaria .....	11
5.3 Presentación y consideración de las recomendaciones de los Grupos de Trabajo .....	11
5.4 Cierre .....	14
<b>Apéndices</b>	
Apéndice 1 Lista de participantes .....	15
Apéndice 2 Agenda .....	17
Apéndice 3 Informe Anual del presidente de FIPA-ParlAmericas .....	19
Apéndice 4 Discurso principal–Extracto .....	21
Apéndice 5 Resumen del plan estratégico .....	23
Apéndice 6 Resoluciones adoptadas durante la Octava Asamblea Plenaria .....	33
Apéndice 7 Grupo de Trabajo 1: El papel de los derechos humanos y del desarrollo en la seguridad ciudadana ...	35
Apéndice 8 Grupo de Trabajo 2: Aspectos transnacionales de la seguridad ciudadana .....	38
Apéndice 9 Grupo de Trabajo 3: Enfoques multidimensionales a la seguridad ciudadana .....	40
Apéndice 10 Séptima reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas: Perspectiva de género en materia de seguridad ciudadana .....	43
Apéndice 11 Consejo de Administración de FIPA-ParlAmericas 2011–2012 .....	46

## Agradecimientos

La Secretaría Técnica de FIPA-ParlAmericas desea expresar su sincero agradecimiento al Senado de Paraguay, al senador Alberto Grillón Conigliaro y al personal de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales por su colaboración para organizar la Octava Asamblea Plenaria de FIPA-ParlAmericas.

Asimismo, desea agradecer a los oradores invitados y a las secretarías de los grupos de trabajo por su invaluable aporte a las sesiones de trabajo.



Francisco Peralta, Senado de Paraguay

*Delegados de la 8ª Asamblea Plenaria - Fotografía oficial*

# 1. Introducción

Por cordial invitación del Senado de Paraguay, la Octava Asamblea Plenaria de FIPA-ParlAmericas (anteriormente denominada FIPA, Foro Interparlamentario de las Américas) se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, del 8 al 10 de septiembre de 2011.

El tema general de la reunión fue la “seguridad ciudadana.” Este importante evento reunió a más de veintinueve parlamentarios, que participaron como delegados oficiales de trece países del continente americano, como así también a invitados y expertos de diez países de toda América.

*Para ver la lista de participantes, remitirse al Apéndice 1.*

# 2. Sesión inaugural

La ceremonia de inauguración de la Octava Asamblea Plenaria se llevó a cabo el jueves 8 de septiembre de 2011 en la sala de sesiones del Congreso Nacional de Paraguay.

Se contó con la honorable presencia del Excelentísimo señor Presidente de la República del Paraguay, **Fernando Lugo Méndez**; del señor Presidente del Honorable



Francisco Peralta, Senado de Paraguay

*De izquierda a derecha: observador Luiz Carlos Hauly (antiguo presidente de FIPA), Alberto Grillón (Paraguay), Adriana González (México), Randy Hoback (Canadá), Linda Machuca (Ecuador), Céline Hervieux-Payette (Canadá), Edmonde Beauzile (Haití), Germán Blanco (Colombia), Víctor Juliao III (Panamá) y la Directora General Gina Hill (Secretaría Técnica)*

Congreso de la Nación, su Excelencia **Jorge Oviedo Matto**; del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, **Luis María Benítez Riera**; y del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, **Víctor Bogado**. También estuvieron presentes el miembro del Parlamento de Canadá y presidente interino de FIPA-ParlAmericas, **Randy Hoback**; la asambleísta de Ecuador y presidenta del Grupo de Mujeres, **Linda Machuca Moscoso**; el diputado nacional y presidente de la sección paraguaya de Parlatino, **Cándido Aguilera**; y el representante de Paraguay en el Comité Ejecutivo de FIPA-ParlAmericas, el senador **Alberto Grillón Conigliaro**.

La sesión comenzó con las palabras de bienvenida de su Excelencia el señor Presidente del Honorable Congreso de la Nación, senador **Jorge Oviedo Matto**, quien saludó cordialmente a los parlamentarios de los demás países presentes en el evento.

A continuación tomó la palabra el senador **Alberto Grillón**, representante de Paraguay en el Comité Ejecutivo de FIPA-ParlAmericas, quien expresó su profunda satisfacción por ser el anfitrión de la Octava Asamblea Plenaria y sus expectativas sobre la valiosa contribución que la reunión aportaría. Señaló que la



Thais Martín Navas

*Presidente de Paraguay, Su Excelencia Fernando Lugo*

seguridad ciudadana es un tema central de esencial importancia que merece atención urgente y acción efectiva, dado que es básico para el desarrollo y el progreso de las naciones. El senador Grillón concluyó sus comentarios con la mención de esperanza para que los resultados del evento permitan que el continente evolucione cada vez más integrado en sus valores, sus esfuerzos y sus proyecciones.

La ceremonia prosiguió con el discurso del presidente interino de FIPA-ParlAmericas y miembro del Parlamento de Canadá, **Randy Hoback**, quien comenzó por agradecer al gobierno de Paraguay por la hospitalidad y generosidad demostrada como anfitrión de tan importante reunión internacional. Reiteró que es a través de la cooperación promovida por organizaciones como FIPA-ParlAmericas que podemos aprender de las experiencias comunes y comprometernos al tipo de diálogo positivo que nos permitirá mejorar, no solamente nuestras propias condiciones económicas, sociales y culturales, sino las de todo el hemisferio.

El presidente Hoback recordó a la Asamblea que este año se celebra el 10º aniversario de la asamblea plenaria inaugural de la organización.

Asimismo, mencionó que la seguridad ciudadana es uno de los desafíos más urgentes en muchos países de las Américas hoy en día. Garantizar la seguridad ciudadana es una tarea compleja que atraviesa múltiples dominios políticos, incluyendo los derechos humanos, el desarrollo, la seguridad y las reformas judiciales.

También informó a la Asamblea Plenaria que el Comité Ejecutivo de FIPA-ParlAmericas, conformado por los representantes de las legislaturas nacionales de Paraguay, Colombia, Ecuador, Panamá, Santa Lucía, Haití, México y Canadá, ha trabajado incansablemente durante el año pasado para finalizar un plan estratégico que mejore la relevancia y la calidad de la organización. El plan apunta a ampliar el alcance de FIPA-ParlAmericas, garantizar su sostenibilidad y asegurar que su trabajo a futuro se relacione con un conjunto claro de valores y con una misión que refleje la noble naturaleza del trabajo parlamentario. El primer paso para implementar este plan estratégico es la modernización de la organización que, entre otras cosas, incluye el cambio de nombre de “FIPA” a “ParlAmericas” (Parlamentarios por las Américas).

A continuación del discurso del presidente interino se presentó un baile artístico de polka paraguaya y, a su término, se dio por concluida la ceremonia de inauguración.



*Alberto Grillón (Paraguay) durante su discurso en la sesión inaugural de la Asamblea Plenaria*

## 3. Primera sesión de la Asamblea Plenaria

### 3.1 Aprobación de la agenda

El presidente Hoback inició la sesión dándoles la bienvenida a la reunión a los parlamentarios y a los demás invitados. Presentó la versión preliminar de la agenda, que la Asamblea Plenaria aprobó por unanimidad.

*Para ver la agenda de la Asamblea Plenaria, remitirse al Apéndice 2.*

### 3.2 Informe Anual del presidente

El presidente Hoback luego presentó el Informe Anual, en el que resume los acontecimientos más destacados del último año (2010-2011).

El presidente Hoback explicó que, a pedido del Comité Ejecutivo, ocupó el cargo de presidente interino de FIPA-ParlAmericas cuando Luiz Carlos Hauly de Brasil renunció como presidente en febrero, después de aceptar el cargo de Secretario del Tesoro del estado de Paraná, Brasil.

A continuación, anunció el lanzamiento interno de la nueva denominación ("ParlAmericas") y del logotipo

de la organización. Destacó que FIPA-ParlAmericas concretaría el lanzamiento de su nuevo sitio web durante las próximas semanas y que dicho sitio ofrecería varias funciones y constituiría una herramienta dinámica para los Parlamentarios de todo el continente. Asimismo, mencionó que habría un período de transición hasta tanto se cumplieran todos los requisitos jurídicos en Canadá, donde FIPA está inscrita como sociedad. Durante este período, algunos documentos y herramientas de comunicación seguirán utilizando la denominación "FIPA" mientras que otros harán referencia a "ParlAmericas".

El presidente Hoback informó sobre los resultados de las principales actividades de FIPA-ParlAmericas durante el último año. Dichas actividades incluyeron el taller de dos días sobre capacitación para la supervisión presupuestaria en las asambleas nacionales de América Central, que se llevó a cabo en Costa Rica, en marzo; y la reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, realizada a fines de junio bajo el título "Liderazgo político de las mujeres: plan de acción para las Américas" y organizada por la Asamblea de la República Dominicana.

El presidente Hoback también hizo referencia a su participación como observador en una mesa redonda



Stella García

*Primera sesión de la Asamblea Plenaria*

de alto nivel sobre el tema de seguridad ciudadana en América Central y sobre la participación de una delegación de FIPA-ParlAmericas en la 41ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en San Salvador, El Salvador, el pasado junio. Mencionó que el Comité Ejecutivo se había reunido en tres oportunidades desde la última asamblea plenaria: en Curitiba, Brasil, en febrero; en Ottawa, Canadá, en junio; y en Asunción, Paraguay, un día antes de que comenzara la presente asamblea plenaria. El presidente Hoback concluyó el informe presentando al personal de la Secretaría Técnica.

La Asamblea Plenaria recibió el informe.

*Para ver el texto completo del Informe Anual del presidente, remitirse al Apéndice 3.*

### 3.3 Elección del presidente de la Octava Asamblea Plenaria

El presidente Hoback presidió la elección del presidente de la Octava Asamblea Plenaria. Explicó que la costumbre es elegir como presidente a un parlamentario del país anfitrión. El senador paraguayo **Alberto Grillón Conigliaro**, representante del país anfitrión de la asamblea plenaria en el Comité Ejecutivo de FIPA-ParlAmericas, fue elegido por unanimidad.

El senador Grillón presentó una resolución del Comité Ejecutivo relativa al puesto en el Comité Ejecutivo para la subregión de América Central que está vacante, aportó información sobre la Asamblea Plenaria Extraordinaria que se celebraría al día siguiente y brindó una síntesis del proceso electoral que se debía seguir para elegir a los miembros del Comité Ejecutivo.

#### Resolución FIPA/PA8/2011/RES.1: Puesto vacante de la subregión de América Central en el Comité Ejecutivo

La Asamblea Plenaria aprobó una resolución para crear el cargo de miembro del Comité Ejecutivo en representación de la subregión de América Central para el año que queda del período de dos años que finalizará al momento de la Novena Asamblea Plenaria de FIPA-ParlAmericas.



Francisco Peralta, Senado de Paraguay

*De izquierda a derecha: el especialista Carmelo Caballero (Ministerio del Interior), Germán Blanco (Colombia) y el especialista Juan Faroppa (Independiente)*

*Para ver el texto completo de la resolución aprobada, remitirse al Apéndice 6.*

### 3.4 Discurso de la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias

El senador Grillón le cedió la palabra a la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias, **Linda Machuca Moscoso** (miembro de la Asamblea Nacional de Ecuador), quien destacó que el Grupo de Mujeres Parlamentarias es el único grupo permanente de la organización y habló sobre su enfoque en fortalecer el liderazgo de las mujeres políticas y en facilitar los debates sobre temas de preocupación para las mujeres parlamentarias del hemisferio. La presidenta Machuca también informó sobre el éxito de las reuniones del grupo durante los últimos dos años y sobre los adelantos alcanzados por la red. Por último, destacó la importancia del tema de debate de la séptima reunión del grupo, “Perspectiva de género en materia de seguridad ciudadana,” e invitó a los parlamentarios a participar de la segunda sesión de la reunión que habría de llevarse a cabo al día siguiente.

### 3.5 Establecimiento de Grupos de Trabajo

Por recomendación del Comité Ejecutivo de FIPA-ParlAmericas, el presidente propuso que se establecieran tres grupos de trabajo. Los mismos se reunirían por

separado para deliberar y proponer recomendaciones a la Asamblea Plenaria. Los grupos de trabajo aprobados por la Asamblea Plenaria fueron los siguientes:

- **Grupo de Trabajo 1: El papel de los derechos humanos y del desarrollo en la seguridad ciudadana**

Presidente: Germán Blanco Álvarez, miembro de la Cámara de Representantes, Colombia

Especialistas invitados: Carmelo Caballero, viceministro de Seguridad Interior, Ministerio del Interior, Paraguay

Juan Faroppa, Asesor, Uruguay

- **Grupo de Trabajo 2: Aspectos transnacionales de la seguridad ciudadana**

Presidente: Rogelio Rueda, senador de México



*Especialista Marco Antonio Rodríguez (Independiente)*



*Especialista Gustavo Béliz (BID)*

Especialistas invitados: Eric L. Olson, Instituto México, Centro Internacional para Académicos “Woodrow Wilson”, Estados Unidos

Alejandra Mohor, Coordinadora del Área de Prevención del Delito, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile

- **Grupo de Trabajo 3: Enfoques multidimensionales a la seguridad ciudadana**

Presidenta: Edmonde Supplice Beauzile, senadora de Haití

Especialistas invitados: Marco Antonio Rodríguez Corrales, Asesor, Bolivia

Gustavo Béliz, Coordinador de Seguridad Ciudadana para el Cono Sur, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



*De izquierda a derecha: el especialista Eric L. Olson (Centro Woodrow Wilson del Instituto México), Rogelio Rueda (México) y la especialista Alejandra Mohor (CESC)*

*Para ver la biografía de los especialistas invitados, remitirse a los Apéndices 7, 8 y 9.*





Especialista Kevin Casas-Zamora (Instituto Brookings)

que la tarea de abordar la “epidemia de violencia” en la región requiere un “programa integral y complejo que desafíe la simplificación excesiva de los discursos políticos vigentes.” Habló de la necesidad de reformular y democratizar el debate sobre el tema y de mejorar la gobernanza de la política penal. Asimismo, señaló la necesidad de modernizar las instituciones de control e invertir en información y de mejorar las relaciones entre las instituciones de control y la comunidad. Casas-Zamora propuso aumentar la presencia coordinada del estado en áreas problemáticas y regular la compra y posesión de armas de fuego. Asimismo, observó la necesidad de prevenir el embarazo adolescente, de reformular las políticas antinarcóticos y de invertir en crear oportunidades para los jóvenes. Concluyó su alocución señalando la necesidad de una reforma tributaria al afirmar que “la inseguridad ciudadana no es un problema de seguridad, es un problema de desarrollo,” y que la manera de salir [de la epidemia actual] es “más larga, compleja, costosa y demandante para nosotros como ciudadanos de lo que nos gustaría admitir.”

Después de un estimulante debate que incluyó los puntos de vista de distintas regiones del continente americano, se dio por terminada la Sesión Plenaria.

Para obtener un extracto del discurso principal, remitirse al Apéndice 4.

### 3.6 Discurso principal: Seguridad ciudadana -Kevin Casas-Zamora, Asociado Principal, Instituto Brookings, Estados Unidos

El senador Grillón presentó a **Kevin Casas-Zamora**, quien dio un impactante discurso sobre las maneras de hacer frente a la inseguridad ciudadana en América Latina y en el Caribe. Observó

## 4. Asamblea Plenaria Extraordinaria

La Octava Asamblea Plenaria incluyó una sesión plenaria extraordinaria que se realizó el 9 de septiembre de 2011 y que tuvo el objetivo de presentar y debatir el plan estratégico trienal propuesto para la organización. El senador Grillón le cedió la palabra al presidente Randy Hoback, quien manifestó que era momento de que la organización, que este año celebra diez años de existencia, desarrollara un plan estratégico con miras al futuro.

La decisión de desarrollar un plan estratégico coincide con la iniciativa de modificar el nombre de la organización de “FIPA” a “ParlAmericas.” El presidente Hoback describió el proceso que se había llevado a cabo al desarrollar el plan, que incluyó la creación de un Comité Directivo del Plan Estratégico compuesto por cuatro miembros del Comité Ejecutivo, la contratación de un asesor para que asistiera en el desarrollo del plan y varias reuniones y debates previos a la presentación del plan estratégico ante el Comité Ejecutivo para su aprobación, en julio de 2011.



Sesión extraordinaria de la Asamblea Plenaria. De izquierda a derecha: Randy Hoback (Canadá), la Directora General Gina Hill (Secretaría Técnica) y Alberto Grillón (Paraguay)



Céline Hervieux-Payette  
(Canadá)

Luego, el presidente Hoback presentó un resumen del plan estratégico trienal, focalizándose en las metas principales, los objetivos generales, las nuevas declaraciones de misión y visión, las iniciativas y orientaciones estratégicas y las prioridades inmediatas.

El asesor, Michel Rathier, habló sobre el contexto más amplio del plan, que incluye las realidades mundiales a

las cuales se enfrenta FIPA-ParlAmericas, junto con los desafíos y las oportunidades que deben abordarse a fin de que la organización prospere.

**Resolución FIPA/PA8/2011/RES.2:  
Modificaciones al reglamento de FIPA-ParlAmericas  
que rige al Comité Ejecutivo de la organización**

El presidente Hoback presentó una resolución, propuesta por el Comité Ejecutivo, sobre aspectos



Guillermo Gallegos (El Salvador), izquierda, y Víctor Juliao III  
(Panamá)

del plan estratégico que el comité consideró que revestían urgencia suficiente como para ser aplicados de inmediato. Dichos aspectos estaban focalizados principalmente en el sistema de gobernanza de la organización propuesto, incluyendo el rediseño del Comité Ejecutivo y su transformación en un Consejo de Administración más amplio. Luego, los miembros del Comité Directivo del Plan Estratégico comentaron varios elementos de la resolución.

A continuación se produjo un debate significativo. Los delegados expresaron su apoyo a la visión “más amplia” y a los objetivos del plan estratégico. Asimismo, los delegados comentaron varias cuestiones relacionadas con la resolución, que incluyeron las siguientes:

- los derechos de voto de los miembros del Consejo de Administración;
- si el presidente debe seleccionarse entre los electos para el Consejo de Administración o entre los participantes de la plenaria;
- la creación del cargo de vicepresidente para el Grupo de Mujeres Parlamentarias;
- las inquietudes respecto de la función de los ex presidentes;
- el apoyo para que el Grupo de Mujeres Parlamentarias tenga un papel más destacado;
- el proceso de selección para el cargo de secretario-tesorero;
- si la representación del hemisferio en la Asamblea Plenaria era suficiente como para tomar una decisión respecto de la resolución.

Se reconsideró la resolución preliminar tomando en consideración el debate y la versión revisada fue aprobada por unanimidad.

El resumen del plan estratégico se aprobó con pequeñas modificaciones.

*Para ver el resumen del plan estratégico, remitirse al Apéndice 5. Para ver el texto completo de la resolución aprobada, remitirse al Apéndice 6.*

## 5. Sesión Final de la Asamblea Plenaria

La segunda y última sesión de la Octava Asamblea Plenaria se llevó a cabo la mañana del sábado 10 de septiembre de 2011. El senador Grillón, presidente de la Asamblea, inauguró la sesión agradeciéndoles a los asistentes por su activa participación en los debates de los grupos de trabajo y señaló que este diálogo es lo que permite que FIPA-ParlAmericas avance con su labor.

### 5.1 Consejo de Administración

A continuación, el presidente les informó a los delegados que como resultado de las negociaciones sobre la resolución del plan estratégico se habían producido algunos cambios en los cargos existentes en el Consejo de Administración (anteriormente denominado Comité Ejecutivo), en particular la inclusión de un tercer puesto para cada subregión. Afirmó que estaba complacido de anunciar que todos los puestos habían sido cubiertos por aclamación, entre ellos los cargos de presidente, vicepresidente y presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias. Nombró a las personas y a los países electos y les agradeció por su participación en el proceso democrático.

*Para ver la lista completa de los miembros del nuevo Consejo de Administración, remitirse al Apéndice 11.*



*Germán Blanco  
(Colombia)*

### 5.2 Confirmación del país anfitrión de la Novena Asamblea Plenaria

La Asamblea Plenaria confirmó por unanimidad la aceptación del ofrecimiento de la Asamblea Nacional de Panamá para celebrar la Novena Asamblea Plenaria de FIPA-ParlAmericas en 2012. Víctor Juliao III, miembro de la

Asamblea Nacional de Panamá, expresó la alegría de su país por ser anfitrión de la próxima Asamblea Plenaria e invitó a todos los presentes a participar.

### 5.3 Presentación y consideración de las recomendaciones de los Grupos de Trabajo

El presidente luego invitó a los presidentes de los grupos de trabajo a que presentasen los resúmenes de las deliberaciones de sus respectivos grupos y las recomendaciones sugeridas por cada grupo para someterlas a consideración de la Asamblea Plenaria.

*Para ver la reseña y las recomendaciones de los grupos de trabajo, remitirse a los Apéndices 7, 8 y 9.*

#### Grupo de Trabajo 1: El papel de los derechos humanos y del desarrollo en la seguridad ciudadana

**Germán Blanco**, miembro de la Cámara de Representantes de Colombia y miembro del Comité Ejecutivo de FIPA-ParlAmericas en representación de la subregión de América del Sur, ofreció una breve reseña de los debates y presentó las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el papel de los derechos humanos y del desarrollo en la seguridad ciudadana. Doce parlamentarios de siete países miembro participaron de este grupo de trabajo.

Las recomendaciones incluyeron llamamientos a las legislaturas para que contribuyeran con las políticas de gobierno sobre seguridad pública y derechos humanos, para que regularan el funcionamiento de las empresas de seguridad privada y para que priorizaran las cuestiones de desarrollo. Asimismo, hicieron referencia a la necesidad de apoyar a los funcionarios gubernamentales y a las organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil que se especializan en seguridad pública. Además, se propuso incorporar al marco jurídico las pautas de los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que establecen normas para la selección de funcionarios gubernamentales en las instituciones de seguridad pública, para la aplicación de políticas destinadas a la primera infancia y a programas sobre reinserción social de delincuentes y prevención de la reincidencia y para la

promoción de observatorios nacionales e internacionales sobre violencia y criminalidad.

Durante el debate posterior, los delegados consideraron el énfasis de las recomendaciones en las familias monoparentales, como así también la importancia de disminuir la violencia doméstica.

La Asamblea Plenaria aprobó las recomendaciones con pequeñas modificaciones de redacción.

### **Grupo de Trabajo 2: Aspectos transnacionales de la seguridad ciudadana**

El presidente le cedió luego la palabra al senador de México, **Rogelio Rueda**, que había presidido el debate del Grupo de Trabajo sobre los aspectos transnacionales de la seguridad ciudadana. En este grupo de trabajo participaron cinco parlamentarios de tres países miembro.

El senador Rueda presentó el debate y las recomendaciones finales del grupo de trabajo.

Las recomendaciones proponían la revisión del marco jurídico para que considere los aspectos transnacionales de las organizaciones criminales y para que los gobiernos locales sean responsables de la prevención del crimen.



Francisco Peralta, Senado de Paraguay

*Edmonde Beuzile (Haiti) y Juan Carlos Mendoza (Costa Rica)*

Además, pidieron que se asignaran recursos suficientes a los gobiernos locales para que pudieran cumplir con esta responsabilidad en forma efectiva y que se destinara un porcentaje de los fondos a evaluar programas de prevención. Como parte de las recomendaciones también se propuso solicitar a la Organización de los Estados Americanos (OEA) que establezca un organismo con el fin de identificar y analizar los factores que conducen al abuso de drogas.

Durante los debates de las recomendaciones en sesión plenaria, los parlamentarios destacaron la necesidad de abordar la naturaleza cambiante del delito y, en especial, su desplazamiento hacia el crimen transnacional.

Las recomendaciones se aprobaron sin enmiendas.

### **Grupo de Trabajo 3: Enfoques multidimensionales a la seguridad ciudadana**

**Edmonde Supplice Beuzile**, senadora de Haití y miembro del Consejo de Administración de FIPA-ParlAmericas en representación de la subregión del Caribe, presentó el informe y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Enfoques multidimensionales a la seguridad ciudadana. Siete parlamentarios de cuatro países participaron de este grupo de trabajo.

Francisco Peralta, Senado de Paraguay



*Rogelio Rueda (México) y Adriana González (México)*



Guillam Guifarro (Honduras), izquierda, y la especialista Teresa Ulloa (CATWLAC)

Las recomendaciones procuraban la integración de la política pública sobre protección y seguridad de la población, la gestión de riesgos de desastres y el cambio climático, el fortalecimiento de la cooperación entre países, el establecimiento o el fortalecimiento del marco institucional para gestionar riesgos y desastres, la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento del capital social en la recuperación de desastres. Asimismo, proponían la promoción de sistemas estadísticos y de indicadores comparativos en materia de delito y violencia, el fortalecimiento de comités parlamentarios especiales y el fomento de las relaciones de trabajo con universidades y especialistas interdisciplinarios, el análisis de los presupuestos públicos para la prevención de la violencia y la estimulación de legislación en torno a los fondos asociados al crimen organizado. Las recomendaciones también incluían llamamientos al fortalecimiento de instituciones que participen en la prevención social, la legislación para tratar nuevas formas de delito y violencia, la consideración de la seguridad alimentaria en la política pública y la presentación

de una resolución a la OEA y a las Naciones Unidas para crear un Fondo de Compensación Ambiental que garantice que las empresas multinacionales respeten las normas ambientales y que fomente la organización de trabajadores sociales multidisciplinarios.

Durante el debate de las recomendaciones en plenaria, los parlamentarios se centraron en la esperanza de que las empresas multinacionales con operaciones en países en desarrollo apliquen los mismos estándares ambientales que deben observar en los países desarrollados.


Las recomendaciones se aprobaron sin modificaciones.

#### Séptima reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Se cedió la palabra a la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, **Linda Machuca Moscoso** (miembro de la Asamblea Nacional de Ecuador) para que informara sobre la Séptima reunión del grupo, que tuvo lugar en dos sesiones en el transcurso de la Asamblea Plenaria y que contó con la participación



Linda Machuca (Ecuador)



de dieciséis delegados de diez países. La presidenta Machuca destacó la participación y el apoyo de **Teresa C. Ulloa Ziáurriz**, Directora Regional de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC, por sus siglas en inglés) como experta invitada durante la reunión.

Linda Machuca también expuso las recomendaciones presentadas durante las dos sesiones, las cuales incluían llamamientos para que se incorporen los principios de paridad y equidad en la legislación y para que ParlAmericas creara un marco legislativo o un proyecto de ley tipo sobre seguridad pública. Asimismo, se propuso la redacción de un proyecto de ley para proteger a las víctimas y a los testigos, el establecimiento de unidades técnicas en materia de género en cada parlamento, la promoción de la participación de las mujeres parlamentarias en las organizaciones, la creación de agendas comunes entre las mujeres parlamentarias y la creación de equipos de comunicación con perspectiva de género en los parlamentos. Las recomendaciones también trataban sobre la igualdad en las organizaciones políticas, sobre las penas para aquellos que fomenten el comercio y la explotación sexual en las publicidades y sobre la criminalización de la demanda de productos del tráfico de personas y de la explotación sexual.

Los parlamentarios debatieron acerca de las recomendaciones y se centraron en las reglas de “paridad” en vigencia en algunos países de América, así como también en la necesidad de implementar mecanismos más sólidos para proteger a las mujeres vulnerables y a las familias.

La Asamblea Plenaria adoptó las recomendaciones con ligeras modificaciones.

#### 5.4 Cierre

El presidente, senador Grillón, felicitó a los grupos de trabajo por sus sólidas recomendaciones. Agradeció a los diversos grupos de personas que trabajaron incansablemente para lograr que la Octava Asamblea Plenaria fuera un éxito, incluyendo al personal del hotel, a los traductores e intérpretes, a los secretarios de los grupos de trabajo, al personal de la Secretaría Técnica, al personal de protocolo y del senado de Paraguay y, en especial, a los propios parlamentarios por viajar a Asunción y por participar tan intensamente de las sesiones. Les deseó a todos un buen viaje y cerró la reunión.

# Apéndices

## Apéndice 1 • Lista de participantes

### Delegados

#### Presidente interino de FIPA-ParlAmericas (Canadá)

Randy Hoback, miembro del Parlamento

#### Brasil

Paes Landim, miembro de la Cámara de Diputados

#### Canadá

Céline Hervieux-Payette, senadora

Paulina Ayala, miembro del Parlamento

#### Chile

Cristian Campos, miembro de la Cámara de Diputados

Nicolás Monckeberg, miembro de la Cámara de Diputados

Jorge Sabag, miembro de la Cámara de Diputados

David Sergio Sandoval Plaza, miembro de la Cámara de Diputados

Ignacio Urrutia, miembro de la Cámara de Diputados

#### Colombia

Germán Blanco Álvarez, miembro de la Cámara de Representantes

#### Costa Rica

Juan Carlos Mendoza García, presidente de la Asamblea Legislativa

#### Cuba

Armando Torres Aguirre, miembro de la Asamblea Nacional

#### Ecuador

Gina Godoy, miembro de la Asamblea Nacional

Richard Guillén, miembro de la Asamblea Nacional

Linda Machuca Moscoso, miembro de la Asamblea Nacional

Rocío Valarezo, miembro de la Asamblea Nacional

#### El Salvador

Margarita Escobar, miembro de la Asamblea Nacional

Guillermo Gallegos, miembro de la Asamblea Nacional

#### Haití

Edmonde Supplice Beauzile, senadora

Simon Desras, senador

Jean Hector Anacacis, senador

#### Honduras

Guillam Guifarro Montes de Oca, miembro del Congreso Nacional

#### México

Adriana González Carillo, senadora

Rogelio Rueda, senador

#### Panamá

Víctor Juliao III, miembro de la Asamblea Nacional

#### Paraguay

Roger Caballero, senador

Alberto Grillón Conigliaro, senador

Clarissa Marín, senadora

Miguel Carrizosa Galiano, senador

### Especialistas y otros invitados

Gustavo Béliz, Coordinador del Grupo de Seguridad Ciudadana para el Cono Sur, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Moisés Benamor, Coordinador de la Unidad de Apoyo a Instituciones Legislativas, Organización de Estados Americanos (OEA)

Carmelo Caballero, Viceministro de Seguridad Interna, Ministerio del Interior, Paraguay

Kevin Casas-Zamora, Asociado Principal, Instituto Brookings, Estados Unidos

Juan Faroppa, Asesor, Uruguay

Eduardo Feliciangeli, Representante en Paraguay, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Luiz Carlos Haully, ex presidente de FIPA, Secretario del Tesoro, Estado de Paraná, Brasil

Alejandra Mohor, Coordinadora del Área de Prevención del Delito, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile (CESC)

Eric Lee Olson, Asociado Principal, Instituto México, Centro Internacional para Académicos “Woodrow Wilson”, Estados Unidos

Gabriel Puricelli, Coordinador del Programa de Relaciones Internacionales, Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Canadá

Michel Rathier, Asesor, Canadá

Marco Antonio Rodríguez Corrales, Asesor, Bolivia

Jean-Paul Ruszkowski, Director Ejecutivo, Centro Parlamentario de Canadá

Teresa C. Ulloa Ziáurriz, Directora Regional, Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC)

### Personal de apoyo

#### Parlamento de Canadá

Leif-Erik Aune, Secretario, sección canadiense de FIPA  
Alexandre Gauthier, Analista, Biblioteca del Parlamento

#### Senado de Paraguay

Stella Frutos, Directora de Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores

Alejandro Cáceres  
Gabriela Cantero  
José Duarte  
Luis María Duarte  
Ernesto Fuentes García  
Luis Gabriel Gauto  
José Luis González  
Carlos Marabel  
Javier Olcelli  
Carolina Patiño  
Luis Servín  
José Antonio Solís  
Ariel Vairoleto  
Walter Vera

### Secretariado Técnico de FIPA-ParlAmericas

Gina Hill, Directora General  
Viviane Rossini, Gerente de Programa  
Thais Martín Navas, Responsable de Proyectos y Comunicaciones  
Stella García, Coordinadora de Eventos  
Eufemia Sánchez, Consultora del Grupo de Mujeres Parlamentarias



Francisco Peralta, Senado de Paraguay

Sesión inaugural de la Asamblea Plenaria, con la presencia de Su Excelencia Fernando Lugo, presidente de Paraguay



## Apéndice 2 • Agenda

Según fue aprobada por la Asamblea Plenaria

### Miércoles 7 de septiembre de 2011

15:00 – 18:30 hs Reunión del Comité Ejecutivo de FIPA-ParlAmericas

20:00 – 22:00 hs. Cena para el Comité Ejecutivo de FIPA-ParlAmericas

### Jueves 8 de septiembre de 2011

08:00 – 9:30 hs. **Perspectiva de género en materia de seguridad ciudadana**  
**Sesión 1: Informe de actividades y presentación de Teresa Ulloa**  
*Organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias*

10:15 – 11:15 hs. **SESIÓN INAUGURAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA**  
*Congreso de Paraguay*  
Discursos de bienvenida: senador Jorge Oviedo Matto, Presidente del Senado de Paraguay;  
Fernando Armindo Lugo Méndez, presidente de la República de Paraguay;  
Senador Alberto Grillón Conigliaro, representante de Paraguay en el Comité Ejecutivo de ParlAmericas;  
Randy Hoback, miembro del Parlamento de Canadá y presidente interino de FIPA-ParlAmericas

11:15 – 12:15 hs. **PRIMERA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA**

- Aprobación de la Agenda
- Informe Anual del presidente de FIPA-ParlAmericas
- Elección del presidente de la 8ª Asamblea Plenaria
- Presentación de las Resoluciones y las Recomendaciones del Comité Ejecutivo
- Información relativa a la Asamblea Plenaria Extraordinaria
- Palabras de la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias
- Establecimiento de los Grupos de Trabajo

12:15 – 13:15 hs. Discurso principal, por Kevin Casas-Zamora, Asociado Principal, Instituto Brookings  
Tema: *Seguridad ciudadana*

13:15 – 13:30 hs. Fotografía oficial

14:00 – 15:30 hs. Almuerzo

16:00 – 18:30 hs. **SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**  
Presentaciones de los especialistas y comienzo de las discusiones para la elaboración de las recomendaciones  
**Grupo 1 – El rol de los derechos humanos y del desarrollo en relación a la seguridad ciudadana**  
**Grupo 2 – Aspectos transnacionales de la seguridad ciudadana**  
**Grupo 3 – Enfoques multidimensionales a la seguridad ciudadana**

20:00 – 22:00 hs. Cena

## Viernes 9 de septiembre de 2011

- 8:30 – 10:30 hs. **ASAMBLEA PLENARIA EXTRAORDINARIA**
- Presentación, debate y aceptación del Plan Estratégico
  - Resolución del Comité Ejecutivo en relación a los cambios inmediatos
  - Revisión del proceso de elección a seguir en el tercer día de reuniones
- 10:30 – 11:00 hs. Pausa
- 11:00 – 13:00 hs. **Perspectiva de género en materia de seguridad ciudadana**  
**Sesión 2: Finalización y aprobación de las recomendaciones a presentar al Plenario**  
Especialista: Teresa Ulloa  
*Organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias*
- 13:00 – 14:30 hs. Almuerzo
- 14:30 – 17:30 hs. **SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**  
Finalización y aprobación de las recomendaciones a ser enviadas y presentadas al Plenario  
**Grupo 1 – El rol de los derechos humanos y del desarrollo en relación a la seguridad ciudadana**  
**Grupo 2 – Aspectos transnacionales de la seguridad ciudadana**  
**Grupo 3 – Enfoques multidimensionales a la seguridad ciudadana**
- 19:45 – 21:30 hs. Cena

## Sábado 10 de septiembre de 2011

- 9:30 – 13:00 hs. **SEGUNDA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA**
- Elecciones
  - Presentación y análisis de las recomendaciones del Grupo de Trabajo
  - Consideración de las resoluciones y recomendaciones del Comité Ejecutivo
  - Consideración de otras resoluciones y recomendaciones
  - Confirmación del país anfitrión para la Novena Asamblea Plenaria
  - Resultado de las elecciones
  - Ceremonia de clausura
- 13:00 – 14:00 hs. Almuerzo
- 13:30 – 15:30 hs. Reunión y almuerzo del Comité Ejecutivo de FIPA-ParlAmericas

## Apéndice 3 • Informe Anual del presidente de FIPA-ParlAmericas

8 de septiembre de 2011 – Primera sesión de la Asamblea Plenaria

Tengo el gran placer de compartir con ustedes los aspectos más sobresalientes del período 2010-2011 del Foro Interparlamentario de las Américas. Es un año muy importante, puesto que FIPA celebra su décimo aniversario. Desde la fecha de nuestra última reunión con motivo de la 7ª Asamblea Plenaria celebrada en la Ciudad de México, hemos logrado importantes progresos en varias áreas de trabajo.

En primer lugar, posiblemente les sorprenda verme aquí en lugar de nuestro estimado colega Luiz Carlos Haully de Brasil. A fines del año pasado, el señor Haully aceptó el cargo de Secretario del Tesoro del Estado de Paraná, Brasil, y renunció a su cargo de presidente de FIPA en el mes de febrero. Por esta razón tuve el honor de que mis colegas del Comité Ejecutivo me solicitaran que asumiera la presidencia en forma interina.

### Nuevo nombre, logotipo y sitio web

Tenemos el placer de aprovechar esta Asamblea Plenaria para hacer el lanzamiento interno de nuestro nuevo nombre y logotipo. ¡Bienvenidos a ParlAmericas! Esperamos que la nueva marca e imagen sean de su agrado y que compartan el entusiasmo del Comité Ejecutivo por la evolución de nuestra organización.

Junto con esta nueva marca, ParlAmericas lanzará su nuevo sitio web en las próximas semanas. Naturalmente, enviaremos notificaciones respecto de dicho lanzamiento para que ustedes puedan explorar el nuevo sitio web y las variadas funciones que este ofrecerá. Constituye una herramienta dinámica, con la mira puesta en el futuro, a disposición de los Parlamentarios de las Américas.

Ustedes verán que durante del próximo período, algunos de los documentos y herramientas de comunicación continuarán empleando el nombre FIPA, mientras que otros ya harán referencia a ParlAmericas. Así sucederá hasta que se hayan satisfecho todos los requisitos

legales en Canadá, donde FIPA se encuentra inscrita como sociedad. Les pedimos paciencia durante este período de transición.

### Capacitación para los parlamentarios: capacitación en supervisión presupuestaria

En el mes de marzo, FIPA realizó un taller sobre desarrollo de capacidades en las funciones de supervisión presupuestaria de los parlamentos. Dicha capacitación se enfocó en las asambleas de América Central y tuvo lugar en Costa Rica. Tuvimos el beneplácito de contar con la presencia de trece parlamentarios provenientes de cinco países de América Central, quienes participaron de nueve módulos de capacitación durante dos días. Se prevé realizar una actividad de capacitación similar para el Caribe en el mes de noviembre.

### Reuniones del Grupo de Mujeres Parlamentarias

El Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas celebró a fines de junio de este año una reunión muy exitosa. Dicha reunión, convocada bajo el título “El liderazgo político de las mujeres: plan de acción para las Américas,” se realizó con el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Más de setenta delegadas de quince países del continente abordaron el empoderamiento de las mujeres bajo los siguientes temas:

- liderazgo y emancipación política;
- migración;
- igualdad de género y participación política en los sistemas democráticos; y
- la situación de las mujeres que trabajan en política en el Caribe.

El Grupo de Mujeres también se reúne durante esta Asamblea Plenaria, por lo que aliento a cada uno de ustedes a participar de las sesiones.

### Seguridad ciudadana

En el mes de mayo tuve el honor de participar como observador de una mesa redonda de alto nivel sobre el

tema de seguridad ciudadana en América Central. Dicha iniciativa, a la que asistieron diez parlamentarios de la región, fue un acontecimiento de importancia para iniciar el debate de enfoques conjuntos para resolver lo que en nuestro hemisferio representa una situación de gravedad. Dicha amenaza a la seguridad pública se presenta de muchas maneras y tiene un impacto de gran alcance en muchas áreas de la sociedad. Se la deberá abordar y esperamos que las deliberaciones del Grupo de Trabajo durante los próximos días contribuyan al diálogo hemisférico sobre este tema.

### Asamblea General de la OEA

Una delegación de FIPA participó de la 41ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en San Salvador, El Salvador, en el mes de junio. Los miembros de la delegación tuvieron una reunión muy fructífera con el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, en la que se abordaron áreas de interés común entre ambas organizaciones, así como también nuestro mutuo interés en desarrollar un Memorando de Entendimiento para reforzar nuestra relación.

### Reuniones del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo se reunió en tres oportunidades desde la última plenaria: en Curitiba, Brasil, en febrero y en Ottawa, Canadá, en junio. También nos reunimos ayer, antes del inicio de la presente plenaria.

Gran parte de nuestra atención durante el ciclo pasado se centró en la elaboración del primer Plan Estratégico de FIPA-ParlAmericas y esperamos poder presentar el plan preliminar en la sesión especial de mañana para su debate y aprobación. Asimismo, nos hemos concentrado en los preparativos para la presente Asamblea Plenaria y hemos llevado a cabo importantes tareas de gobernanza, tales como el mantenimiento de la supervisión de las actividades de FIPA y de sus finanzas y también las actividades de extensión necesarias para aumentar la presencia de FIPA en los sistemas interamericanos.

### Secretaría Técnica

Por último, deseo presentarles al personal de la Secretaría Técnica con base en Ottawa. A mi lado se encuentra Gina Hill, Directora General de ParlAmericas y Secretaria del Comité Ejecutivo. Viviane Rossini es la Gerente de Programa, Thais Martín es la Oficial de Proyectos y Comunicaciones y Stella García es la Coordinadora de Eventos. Se encontrarán aquí durante los próximos tres días, de modo que tengan a bien comunicarse con ellas para transmitirles cualquier pregunta o comentario, o bien para hacerles saber sus datos de contacto.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a mis colegas y a todos los parlamentos miembros de FIPA. Me siento con mucha energía y entusiasmo por nuestra nueva marca y creo que los próximos diez años de nuestra organización nos llevarán a una red de Parlamentarios por las Américas que será mejor y más fuerte.

Muchas Gracias.

Randy Hoback, Presidente interino de FIPA-ParlAmericas (Miembro del Parlamento, Parlamento de Canadá)



Randy Hoback (Canadá)

Francisco Peralta, Senado de Paraguay

## Apéndice 4 • Discurso principal–Extracto

Ponente: Kevin Casas-Zamora

### Esto sí tiene salida: algunas propuestas para enfrentar la inseguridad ciudadana en América Latina y el Caribe

“Reflexionar sobre la inseguridad ciudadana en las Américas no es meramente oportuno. Es, antes bien, urgente. [...] [E]n buena parte del hemisferio la delincuencia no sólo pone en peligro la consolidación de la democracia, sino incluso la viabilidad del estado como entidad reguladora de la vida colectiva. El tema es perentorio y abrumador, pero no irresoluble. El predicamento actual sí tiene salidas. Eso sí, ninguna de esas salidas es fácil, rápida o barata. [...]

Esta epidemia de violencia está generando una enorme presión sobre todos los gobiernos y actores políticos de la región. En América Latina la proporción de personas que sitúa a la delincuencia al tope de las prioridades nacionales se ha triplicado en menos de una década. Hoy llega al 27% y supera ampliamente al desempleo y, en general, a los desafíos de naturaleza económica. Aun más, con la única excepción de Nicaragua, esa cifra ha aumentado en todos los países. No sorprende, así, que la discusión en la región esté girando, sobre todo en épocas electorales, en torno a promesas, cada vez más estridentes, de enfrentar el problema con “mano dura”, esto es con métodos que hacen un uso abundante e intensivo de los mecanismos de coerción estatal, casi siempre con franca impaciencia, cuando no desprecio, por las garantías del estado de derecho. La población latinoamericana y caribeña –tan atemorizada como ávida de orden– crecientemente está escuchando con atención y premiando tales invocaciones.

Eso es desafortunado, toda vez que los resultados de las soluciones de “mano dura” a los problemas de la delincuencia no son halagadores. En este punto, la experiencia reciente de Honduras y El Salvador es elocuente. En Honduras, la adopción desde el 2002 de sucesivos planes contra la delincuencia con ribetes represivos no cambió gran cosa: los 56 homicidios por cada 100.000 habitantes que el país mostraba en el 2002

se convirtieron en 78 en el 2010, la peor cifra del mundo. El caso salvadoreño es igualmente desafortunado. Ni el Plan de Mano Dura (2003) ni el de Súper Mano Dura (2004), impidieron que el número de homicidios en ese país se duplicara entre 2003 y 2010.

Es cada vez más evidente que la tarea de enfrentar la epidemia de violencia en América Latina y el Caribe requiere de un programa integral y complejo, que desafía los simplismos de los discursos políticos prevaletentes. Observando la realidad de la región, me parece que ese programa debe incorporar al menos 10 elementos que voy a pasar a analizar. Todos ellos son de sobra conocidos y, en algunos casos, ya están siendo puestos en práctica en la región.

Primero: Replantear la discusión. [...]

Segundo: Democratizar la discusión. [...]

Tercero: Mejorar la gobernabilidad de la política criminal. [...]

Cuarto: Modernizar las instituciones de control e invertir en información. [...]

Quinto: Mejorar la relación entre instituciones de control y comunidad. [...]

Sexto: Aumentar la presencia coordinada del Estado en áreas problemáticas. [...]

Sétimo: Regular la compra y tenencia de armas de fuego. [...]

Octavo: Prevenir los embarazos adolescentes. [...]

Noveno: Repensar las políticas anti-narcóticos. [...]

Décimo: Invertir en oportunidades para la juventud. [...]

Ahora bien, esto no es gratis. Si la política pública ha de hacer posible el acceso universal a los derechos sociales–algo que resulta esencial para reducir los niveles de violencia–es preciso reformar profundamente la fiscalidad en la región. Más aún, si hemos de fortalecer la capacidad del estado para ejercer control sobre su territorio –algo esencial para combatir el crimen

organizado—el primer paso consiste en pagar impuestos. ¿Quién puede legítimamente sorprenderse de que el estado guatemalteco tenga un tenue control sobre su territorio, cuando se trata de un país en el que la recaudación tributaria apenas pasa del 10% del PIB? Hay que decirlo con claridad: si hemos de enfrentar con éxito la inseguridad ciudadana en América Latina y el Caribe debemos empezar por exorcizar algunos de los viejos demonios que nos siguen condenando al subdesarrollo. La violencia delincinencial es el lugar donde se vierten todas las carencias de nuestro desarrollo. La inseguridad ciudadana no es un problema de seguridad, es un problema de desarrollo.

### **Nota biográfica del ponente: Kevin Casas-Zamora**

Abogado costarricense. En la actualidad compagina los cargos de asociado principal de política exterior y de la iniciativa para América Latina de Brookings y asesor del segundo informe sobre democracia en América Latina del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

Recientemente, ha sido vicepresidente de Costa Rica, así como ministro de Planificación Nacional y Política Económica; segundo vicepresidente de la República de Costa Rica; coordinador general y autor principal de la plataforma electoral del Dr. Oscar Arias, Partido Liberación Nacional de Costa Rica; coordinador general y autor principal del Informe Nacional de Desarrollo Humano de Costa Rica, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas; consultor/asesor del Programa de Dinero y Política de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES).

Es autor de varios estudios sobre economía política, elecciones, democratización y relaciones cívico-militares en América Latina. Sus estudios incluyen un doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Oxford (2002), una maestría en Política y Gobernanza latinoamericana en la Universidad de Essex (1993) y una licenciatura en Derecho en la Universidad de Costa Rica (1991).



Francisco Peralta, Senado de Paraguay

*Parlamentarios en la sesión inaugural de la Asamblea Plenaria*

## Apéndice 5 • Resumen del Plan Estratégico

Según fue adoptado por la Asamblea Plenaria Extraordinaria del 9 de septiembre de 2011



# CON LA MIRADA PUESTA EN EL FUTURO

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO  
2011-2014

SEPTIEMBRE DE 2011



## I. PROPÓSITO ESTRATÉGICO



**PARLAMERICAS / FIPA HA DESARROLLADO UN PLAN ESTRATÉGICO CUYO PROPÓSITO ES LOGRAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS A LO LARGO DE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS:**

- 1.1 Abordar los principales desafíos en materia de viabilidad, gobernanza y relevancia durante los próximos años
- 1.2 Establecer las bases para llevar a cabo una misión renovada y actualizada y lograr una nueva visión del futuro que incluya perspectivas morales y éticas en política
- 1.3 Ampliar el alcance geográfico y de membresía de ParlAmericas a fin de llegar a todos los estados soberanos y a los estados que controlan territorios dependientes en la región
- 1.4 Garantizar la viabilidad y la sostenibilidad a largo plazo de ParlAmericas a través de nuevas estrategias de financiamiento, así como también la adaptación de sus procesos y estructuras organizacionales a las realidades de sus entornos actuales

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

. 1 .



## II. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN ESTRATÉGICO



### **PARLAMERICAS PROCURA LOGRAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS FUNDAMENTALES DURANTE EL PERÍODO DE PLANIFICACIÓN:**

- 2.1 Definir el camino a seguir y los medios que se utilizarán para cumplir la misión de ParlAmericas, concretar su visión y lograr sus objetivos
- 2.2 Aumentar la relevancia de ParlAmericas para los parlamentarios del hemisferio a través de una contribución única y distintiva para mejorar la cooperación regional, apoyando a las instituciones parlamentarias, mejorando las capacidades parlamentarias y desarrollando las capacidades profesionales de los parlamentarios
- 2.3 Ampliar el alcance de la membresía de ParlAmericas, así como también su capacidad para generar fondos
- 2.4 Aumentar el valor de lo que la organización ofrece a instituciones miembro y a cada parlamentario en forma individual
- 2.5 Desarrollar su gobernanza, sus estructuras, su proceso de gestión y sus sistemas para cumplir sus ambiciones y ejecutar sus planes

### III. FUNDAMENTOS



- 3.1 Los desafíos del siglo XXI en materia de crecimiento económico, igualdad, justicia social y democratización favorecen el aumento de las iniciativas parlamentarias, así como también el acceso a nuevas plataformas y sedes tecnológicas para promover y facilitar una mejor interacción y comunicación entre los países y los pueblos
- 3.2 Otras organizaciones en el hemisferio (Copa, Parlandino, Parlatino, Parlacen, Mercosur, Laia, Unasur, Acto, etc.) duplican los objetivos, aumentan la competencia para obtener financiación y distraen el posicionamiento de ParlAmericas. Esta tendencia aumenta la necesidad de singularidad y relevancia de ParlAmericas
- 3.3 ParlAmericas tiene una reputación basada en una década de generación continua de iniciativas, experiencia y pericia para desarrollar y ofrecer eventos y talleres. El cambio de nombre de FIPA a ParlAmericas ofrece una gran oportunidad para generar mayor conciencia e interés, como así también para apelar a un público más amplio y, de esa manera, sumar más miembros
- 3.4 ParlAmericas necesita un enfoque parlamentario más concentrado sobre los temas, las iniciativas y las actividades. La futura viabilidad y sostenibilidad de ParlAmericas dependerá de su conciencia y reputación a nivel internacional. El liderazgo de ParlAmericas debe evolucionar para incluir colaboradores más comprometidos, movilizados y eficientes, como así también para lograr la participación de todas las instituciones y de todos los parlamentarios del hemisferio, incluyendo a los Estados Unidos
- 3.5 La organización ha dependido demasiado de una única fuente de financiamiento y debe diversificar urgentemente

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

. 3 .

#### IV. UNA DECLARACIÓN DE MISIÓN RENOVADA



*ParlAmericas* fomenta el diálogo abierto y constructivo, como así también el intercambio productivo de ideas y prácticas entre todos los parlamentarios y entre instituciones parlamentarias del hemisferio.

« Tenemos el compromiso de mejorar y ampliar los procesos democráticos en los ámbitos nacional y hemisférico al ofrecer un foro de liderazgo que canaliza un diálogo continuo sobre temas importantes que son de interés común en todo el continente americano. »

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

. 4 .

## V. UNA VISIÓN DEL FUTURO



« *ParlAmericas* ejercerá una influencia significativa en el diálogo hemisférico sobre temas fundamentales de interés común planteados por las instituciones parlamentarias y sus miembros. También será un modelo inspirador para el intercambio de prácticas mejoradas a fin de brindar un mejor servicio a la población del continente. »

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

. 5 .

## VI. VALORES



EN LA BÚSQUEDA DE SU VISIÓN, Y EN EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, *PARLAMERICAS* SE BASA EN SUS VALORES PRINCIPALES, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN:

*Igualdad*

*Diversidad*

*Transparencia*

*Conducta ética*

*Libertad de expresión*

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

. 6 .

## VII. ORIENTACIONES E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS



EN POS DE CUMPLIR CON FUTUROS DESAFÍOS, LOGRAR SU MISIÓN Y CONCRETAR SUS AMBICIONES, *PARLAMERICAS* LLEVARÁ A CABO SUS INICIATIVAS DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS:

- MEMBRESÍA Y SOSTENIBILIDAD
  - **Aumentar** la cantidad de miembros de manera significativa a fin de atraer al mayor número de parlamentos que participen activamente en el hemisferio
  - **Crear** un Subcomité de Financiamiento del Consejo de Administración, que se regirá por los valores principales de ParlAmericas y estará íntegramente dedicado a reunir los recursos económicos necesarios para apoyar la visión de ParlAmericas
- POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO
  - **Promocionar la nueva marca** ParlAmericas a través de un potente programa de promoción entre todas las partes interesadas, para lo cual se deberá generar mayor conciencia sobre su Misión y Visión
- TRABAJO EN RED
  - **Aumentar** la presencia y el nivel de participación en todos los foros y sedes pertinentes. Expandir los esfuerzos de construcción de relaciones
- PERICIA Y CONOCIMIENTOS
  - **Desarrollar** una oferta de servicios única mediante la continua adquisición y conservación de una base de conocimientos distintiva así como también de una eficaz capacidad de difusión

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

. 7 .

## VIII. Prioridades



**PARA CUMPLIR CON LOS FUTUROS DESAFÍOS, *PARLAMERICAS* ASIGNARÁ RECURSOS A ACTIVIDADES EN UNA FORMA QUE RESULTE CONGRUENTE CON LAS SIGUIENTES PRIORIDADES:**

- Desarrollar un plan de crecimiento basado en la ampliación tanto de la membresía como de la participación en el hemisferio
- Revisar el modelo de gobernanza y las estructuras institucionales de ParlAmericas para que la organización se convierta en una asociación de todos los parlamentos nacionales de las Américas y el Caribe de primer orden
- Desarrollar nuevas fuentes de financiamiento para garantizar la sostenibilidad de la organización
- Idear e implementar un Plan de Comunicación Estratégica para aumentar la capacidad de participación de *ParlAmericas*

*"...cuando deseas algo, todo el hemisferio  
conspira para ayudarte a conseguirlo".*

- adaptado de Paulo Coelho



## Apéndice 6 • Resoluciones adoptadas durante la Octava Asamblea Plenaria

### Resoluciones

#### **Resolución FIPA/PA8/2011/RES.1: Puesto vacante de la subregión de América Central en el Comité Ejecutivo**

*Según fue adoptada en la Asamblea Plenaria del 8 de septiembre de 2011*

RECONOCIENDO la importancia de tener Liderazgos de todas las sub-regiones del hemisferio en el proceso de la toma de decisiones de la organización y en el Comité Ejecutivo de FIPA-ParlAmericas; y

DADO que uno de los dos lugares asignados a América Central en el Comité Ejecutivo está vacante al no haberse elegido país alguno para ocupar este lugar en la última Asamblea Plenaria;

La Asamblea Plenaria de FIPA-ParlAmericas

RESUELVE abrir el puesto para elección en esta Asamblea Plenaria, para el año restante del término de dos años, que expira en la Novena Asamblea Plenaria de FIPA-ParlAmericas.

#### **Resolución FIPA/PA8/2011/RES.2: Modificaciones al reglamento de FIPA-ParlAmericas respecto del Comité Ejecutivo de la organización**

*Según fue adoptada en la Asamblea Plenaria Extraordinaria del 9 de septiembre de 2011*

CONFORME a la decisión del Comité Ejecutivo del 19 de febrero de 2011 de elaborar un Plan Estratégico para garantizar la viabilidad y el crecimiento de la organización en los años venideros;

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo ha desarrollado, mediante un proceso riguroso, un Plan Estratégico para abordar los principales temas y desafíos a los que se enfrentará nuestra organización durante los próximos 36 meses;

RECONOCIENDO que existe una intensificación de intereses similares y concurrentes, todos los

cuales procuran financiamiento parlamentario y de organizaciones sin fines de lucro;

CONSIDERANDO que existe un sólido argumento para que FIPA-ParlAmericas difunda su nueva postura y su oferta para el futuro y para que promueva activamente su particularidad y pertinencia en todo el Hemisferio;

CONSIDERANDO que la ejecución del Plan requiere que FIPA-ParlAmericas aplique importantes cambios a su estructura y gobernanza;

RECONOCIÉNDOSE que la adhesión a los anteriores procedimientos de FIPA-ParlAmericas para las nominaciones al Comité Ejecutivo podrían demorar la aplicación del Plan por un año; y

RECONOCIENDO que los cambios propuestos no son exclusivos y que se han elaborado otros numerosos cambios que afectan la gobernanza y que se deberán considerar en la ejecución del Plan Estratégico;

*La Asamblea Plenaria Extraordinaria de FIPA-ParlAmericas*

RESUELVE adoptar y aplicar con efecto inmediato los siguientes cambios en sus normas de gobernanza:

1. A partir de ahora, FIPA-ParlAmericas tendrá un Consejo de Administración compuesto de 15 miembros electos, repartidos de la siguiente manera:
  - Tres representantes parlamentarios de cada una de las cuatro sub-regiones: América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe, para alcanzar un total de 12;
  - Los cargos de presidente del Consejo de Administración, de primer vicepresidente y de presidenta del Grupo de Mujeres serán sometidos a elección en la Asamblea Plenaria, para alcanzar un total de 3 cargos adicionales en el Consejo de Administración;
2. Los individuos que ocupan los siguientes cargos también formarán parte del Consejo de Administración: el **ex presidente** inmediato anterior, el **representante del país anfitrión** de la



- próxima Asamblea Plenaria y el Director General de ParlAmericas. Estos últimos tres podrán participar en los debates pero no tendrán derecho de voto;
3. Los miembros votantes del Consejo de Administración elegirán entre ellos, con una mayoría de 2/3, a un miembro para ocupar el nuevo cargo de secretario-tesorero;
  4. Un cargo de **segundo vicepresidente** se ha creado. El cargo será automáticamente ocupado por la **presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias**.
  5. El Consejo de Administración establecerá un **Comité Ejecutivo** de cuatro miembros, compuesto por el presidente, el primer vicepresidente, el segundo vicepresidente y el secretario-tesorero;
  6. El Consejo de Administración constituirá cinco Comités Permanentes para los cuales designará a los presidentes: un comité permanente de **Recaudación de fondos**, un comité permanente de **Membresía**, un comité permanente de **Asambleas Plenarias**, un comité permanente de **Candidaturas** y un comité permanente de **Proyectos y Programas**. Los comités de Recaudación de fondos y de Asambleas Plenarias podrán incluir a personas que no pertenezcan al Consejo de Administración. El Consejo de Administración podrá crear otros comités o sub comités para tratar temas específicos, según las necesidades.
  7. El Grupo de Mujeres Parlamentarias es un órgano permanente de ParlAmericas. El Consejo de Administración podrá crear otros Grupos de Trabajo Permanentes cuando exista la necesidad de hacerlo.

## Apéndice 7 • Grupo de Trabajo 1: *El papel de los derechos humanos y del desarrollo en la seguridad ciudadana*

### 1. Objetivos

- Examinar las raíces del crimen, de la violencia y de la inseguridad ciudadana
- Explorar las diferentes variantes existentes de prevención, aplicación de la ley, rehabilitación y reintegración
- Determinar los pasos para erradicar la violencia doméstica
- Promover la coordinación entre desarrollo y seguridad
- Examinar el concepto de protección ciudadana
- Examinar el concepto de seguridad alimentaria
- Establecer las fases de tratamiento de la pobreza extrema, la desigualdad y la exclusión social
- Lograr integrar la perspectiva de género en el trabajo de grupo

### 2. Puntos centrales del debate

En el continente americano – especialmente en América Latina y en la región del Caribe – las dificultades presentes y coexistentes en los países que lo integran, especialmente las referentes a graves situaciones de inequidad y exclusión, hacen que los riesgos de conflictividad social no hayan desaparecido totalmente. Tratándose de una región en la que la democracia, la pobreza y la desigualdad conviven de manera generalizada, la protección ciudadana se ha convertido en una prioridad. ¿Qué hacer frente a la pobreza, el desempleo o las drogas? ¿Cómo prevenir y buscar soluciones a los principales problemas a los que se enfrenta la sociedad?

En esta sesión, los parlamentarios examinarán diferentes conceptos e iniciativas existentes, estipularán pasos a seguir y definirán un proceso de aproximación a posibles soluciones para la inseguridad ciudadana,

promoviendo en todo momento la coordinación entre desarrollo, seguridad y perspectiva de género. Los expertos encargados de guiar las deliberaciones serán Carmelo Caballero, Viceministro de Seguridad Interna del Ministerio del Interior de Paraguay (2008 – 2011) y Juan Faroppa, Sub-secretario del Interior del Gobierno de Uruguay (2005 – 2007).


### 3. Nota biográfica de los ponentes

#### Carmelo Caballero

Abogado paraguayo, licenciado por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay. Ha desarrollado su carrera laboral tanto en el ámbito jurídico como en el de la docencia.

Actividad Jurídica: Oficial de Secretaria, Juzgado de Justicia Letrada en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno (1989 – 1992), Actuario Judicial en lo Correccional del Menor y Juzgado en lo Civil y Comercial (1993 – 1996), Fiscal Electoral de la Capital (1996 – 2008), Consultor en el Proyecto de Transparencia Paraguay sobre el Financiamiento Político del Paraguay (2008), Observador Internacional en Representación de la Justicia Electoral en elecciones de distintos países de América Latina (2008), Coordinador General de Plan Operativo Elecciones Generales (2008), Viceministro de Seguridad Interna del Ministerio del Interior de Paraguay (2008 – 2011).

Actividad Docente: profesor auxiliar de Criminología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (1994); profesor titular de la cátedra de Derecho Comercial y Derecho Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (1993 -2009); profesor titular de la Cátedra de Derecho Comercial I y II de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas, Sede Regional Ciudad del Este (1993 -2009); profesor titular de la cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Asunción (1995); profesor titular de la cátedra de Derecho Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad del Norte (2004 – 2006).



Carmelo Caballero es Presidente del Tribunal Electoral de la Asociación de Fiscales del Paraguay. Ha participado como ponente y observador en numerosos seminarios y conferencias internacionales. Entre sus publicaciones se destaca Delitos electorales: su penalización efectiva (Justicia Electoral, “La Justicia Electoral en la Consolidación Democrática”, Servicio Editorial del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Asunción).

#### **Juan Faroppa Fontana**

Nacido en Uruguay. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de la República, Uruguay. Ha desarrollado su carrera laboral en el ámbito jurídico, en el de la docencia y como asesor.

Actividad jurídica: Sub-secretario del Interior del Gobierno de Uruguay (2005 – 2007); miembro de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, designado por el Presidente de la República a propuesta de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (2008 – 2010); responsable de la preparación del Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos de CIDH (2009).

Actividad docente: profesor ayudante de la cátedra de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay).

Actividad de asesoría: Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría General de las Naciones Unidas; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI); Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Trabajó para la Organización de las Naciones Unidas en misiones oficiales en El Salvador, Guatemala, Colombia, Bolivia y Honduras. Autor de varias publicaciones sobre derechos humanos y seguridad ciudadana.

## **4. Recomendaciones**

1. Contribuir desde el ejercicio parlamentario al diseño y a la implementación de políticas gubernamentales sobre seguridad ciudadana y sobre políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos, con foco en la prevención y el control de la violencia y del delito;
2. Evaluar la incorporación de las directrices establecidas por los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos (2009) y Justicia Juvenil (2011) al marco jurídico de los estados de las Américas;
3. Fortalecer el respeto permanente de los derechos humanos por parte de los agentes del estado, como herramienta imprescindible en la búsqueda de una mayor seguridad ciudadana. Ello implica también la responsabilidad del estado de prevenir, investigar y, en su caso, juzgar los hechos de violencia y los delitos, evitando la impunidad de los mismos;
4. Generar estándares que garanticen que los sistemas para elegir funcionarios gubernamentales para instituciones de seguridad pública (jueces, fiscales, miembros de las fuerzas de seguridad y operadores penitenciarios) contemplen la formación y la actualización en materia de derechos humanos para dichos funcionarios;
5. Legislar para regular y supervisar el funcionamiento de las empresas privadas de seguridad, exigiendo la debida formación de sus empleados en materia académica, operativa y de respeto a las garantías de los derechos humanos;
6. Implementar políticas dirigidas a la atención de la primera infancia, con apoyo de parte del estado para el desarrollo personal de los niños dentro de su familia u hogar adoptivo, poniendo énfasis en la familia monoparental;

7. Fortalecer los sistemas penitenciarios para jóvenes y adultos a través de la implementación de programas basados en experiencias exitosas, con apoyo de grupos de trabajo interdisciplinarios, dirigidos a la resocialización y para prevenir la reincidencia;
8. Promover el apoyo a organizaciones de la sociedad civil especializadas en seguridad ciudadana para que lleven adelante agendas legislativas, proyectos y programas en dicha materia respetando los derechos humanos;
9. Impulsar el funcionamiento de observatorios nacionales e internacionales sobre violencia y delito, como una herramienta fundamental para la producción y análisis de información calificada, a efectos de diseñar políticas públicas de seguridad ciudadana;
10. Priorizar los temas de desarrollo en la agenda legislativa, como una forma de contribuir a la construcción de sociedades más dignas, integradas y equitativas. Promover y supervisar la aprobación de presupuestos que consideren procesos de desarrollo basados en el respeto de los derechos de todas las personas.

## 5. Participantes en el Grupo de Trabajo

PAÍS	PARTICIPANTE	CARGO
Brasil	Paes Landim	Miembro de la Cámara de Diputados
Canadá	Céline Hervieux-Payette	Senadora
Canadá	Paulina Ayala	Miembro del Parlamento
Canadá	Randy Hoback	Miembro del Parlamento
Colombia	Germán Blanco Álvarez [Presidente]	Miembro de la Cámara de Representantes
Ecuador	Linda Machuca Moscoso	Miembro de la Asamblea Nacional
Ecuador	Gina Godoy	Miembro de la Asamblea Nacional
Ecuador	Rocío Valarezo	Miembro de la Asamblea Nacional
Honduras	Guillam Guifarro Montes de Oca	Miembro del Congreso Nacional
Panamá	Víctor Juliao III	Miembro de la Asamblea Nacional
Paraguay	Roger Caballero	Senador
Paraguay	Alberto Grillón Conigliaro	Senador

## Apéndice 8 • Grupo de Trabajo 2: *Aspectos transnacionales de la seguridad ciudadana*

### 1. Objetivos

- Examinar las iniciativas regionales y las mejores prácticas existentes
- Determinar la importancia de la colaboración regional en el desarrollo de políticas a largo plazo para tratar los aspectos transnacionales de la seguridad
- Examinar el concepto de víctimas del crimen transnacional
- Examinar las perspectivas rurales y urbanas
- Lograr integrar la perspectiva de género en el trabajo de grupo

### 2. Puntos centrales del debate

Hoy en día es necesario reconocer que ningún país – ni siquiera el más poderoso– puede enfrentarse por sí solo a las emergentes y numerosas amenazas regionales: terrorismo, conflictos entre estados, carrera armamentista, crimen transnacional, tráfico de armas, desastres naturales, ataques al sistema de salud pública y pobreza.

En esta sesión, los parlamentarios examinarán las acuciantes amenazas que se ciernen sobre la seguridad, al igual que las repercusiones sociales, económicas y políticas de esas amenazas. Los participantes adquirirán un enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica y herramientas que podrán servirles en el marco de la cooperación internacional para combatir las amenazas que enfrentan la seguridad y el desarrollo de la región. Los expertos encargados de guiar las deliberaciones serán Eric L. Olson, Asociado Principal en el Instituto México del Centro Woodrow Wilson para Académicos Internacionales y Alejandra Mohor, Coordinadora Área Prevención del Delito, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.

### 3. Nota biográfica de los ponentes

#### Eric L. Olson

Eric L. Olson es Asociado Principal en el Instituto México del Centro Woodrow Wilson para Académicos Internacionales, en Washington D.C. En su cargo, supervisa la labor del Instituto en temas de cooperación en materia de seguridad entre los Estados Unidos y México y la investigación del crimen organizado y el tráfico de estupefacientes entre Estados Unidos, México y América Central.

Antes de unirse al Centro Wilson, se desempeñó como Asociado Principal en la Sección de Promoción de la Buena Gobernanza de la Organización de Estados Americanos, entre 2006 y 2007. Cumplió funciones como Director interino de Relaciones Gubernamentales de Amnistía Internacional Estados Unidos y fue Director de Incidencia para las Américas entre 2002 y 2006. Antes de trabajar con Amnistía, fue Asociado Principal para México y Política Económica en la Oficina de Washington para América Latina durante 8 años. Entre 1989 y 1993 trabajó en el Centro de Educación Global del Augsburg College, en Cuernavaca, México, donde se desempeñó como director de programas. Entre 1986 y 1988 trabajó en Honduras como especialista en desarrollo para distintas organizaciones no gubernamentales locales.

Testificó ante el Congreso de los Estados Unidos en distintas oportunidades, figuró en numerosas notas de prensa como comentarista experto en temas de derechos humanos, política de estupefacientes y crimen organizado y escribió ampliamente sobre las relaciones Estados Unidos-México, la reforma democrática y electoral en México, la política anti-narcóticos en los Estados Unidos y acerca de Colombia.

Educación: maestría en Asuntos Internacionales de la American University; licenciado en Historia y Educación Secundaria, Trinity College.

### Alejandra Mohor

Socióloga chilena, licenciada por la Universidad de Chile. Se ha desempeñado en investigación y estudios en políticas públicas, en educación y seguridad ciudadana. En este último ámbito, ha coordinado diversos proyectos ejecutados por el CESC en América Central y México. Durante los últimos 8 años ha estado dedicada a temas de seguridad ciudadana en materia de reformas de los sistemas de justicia y de policía, siendo coordinadora de dicha área en el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Desde 2010 asumió la coordinación del Área de Prevención del Delito en el mismo centro, desarrollando diversas investigaciones y actividades de extensión y docencia.

Ha impartido clases en temas de metodologías de investigación y formulación de indicadores, entre otros. Ha organizado y participado como docente en capacitaciones y seminarios de formación en seguridad ciudadana a nivel latinoamericano.

## 4. Recomendaciones

1. Revisar nuestros marcos jurídicos para que tengan presentes los aspectos transnacionales de las organizaciones criminales (narcotráfico, trata de personas, lavado de dinero, delitos cibernéticos, etc.) y, compatibilizando nuestras legislaciones, avanzar en la ejecución de operativos multinacionales que persigan y castiguen los delitos;
2. Hacer evidente que se requiere trabajar en conjunto para prevenir y combatir los delitos y que esta labor de prevención debe estar basada territorialmente, teniendo en cuenta las circunstancias de cada región y de cada localidad;
3. Revisar nuestros marcos jurídicos para que la prevención de los delitos, especialmente los vinculados al consumo de drogas, corresponda a los gobiernos locales;

4. Verificar la asignación de recursos suficientes para que los gobiernos locales puedan atender con eficacia esa responsabilidad de prevención;
5. Garantizar que, al asignar recursos presupuestales a la prevención, se establezca siempre un porcentaje destinado a la labor de evaluación de los programas de prevención ejecutados;
6. Finalmente, conscientes de que se requiere profundizar en la investigación, evaluación y difusión de las prácticas de prevención eficaces, recomendamos solicitar a la OEA que se establezca una instancia que identifique y analice los factores que generan propensión al abuso de drogas, para apoyar la formulación, ejecución y evaluación de los programas locales de prevención.

## 5. Participantes en el Grupo de Trabajo

PAÍS	PARTICIPANTE	CARGO
Chile	Jorge Sabag	Miembro de la Cámara de Diputados
Chile	Ignacio Urrutia	Miembro de la Cámara de Diputados
Ecuador	Richard Guillén	Miembro de la Asamblea Nacional
México	Adriana González Carillo	Senadora
México	Rogelio Rueda [Presidente]	Senador

## Apéndice 9 • Grupo de Trabajo 3: *Enfoques multidimensionales a la seguridad ciudadana*

### 1. Objetivos

- Explorar las posibilidades de colaboración con todas las partes interesadas, incluyendo a la sociedad civil, a los medios de comunicación y al sector privado
- Establecer las fases de prevención, alivio y asistencia en caso de desastres naturales
- Promover la obligación de los estados de desarrollar políticas públicas
- Examinar el impacto de la extracción de recursos
- Examinar el efecto del cambio climático
- Determinar impacto de las políticas públicas
- Lograr integrar la perspectiva de género en el trabajo de grupo

### 2. Puntos centrales del debate

La mayor vulnerabilidad de algunos países, regiones o zonas depende de su ubicación geográfica, tipo de clima, geología, o capacidad de hacer frente a condiciones extremas. Las complejas interacciones entre factores sociales, políticos, económicos y ambientales que ocurren en diferentes niveles aumentan los niveles de vulnerabilidad, elemento que, a su vez, impacta la capacidad para preparar, responder y recuperarse de las emergencias y los desastres sufridos por individuos, comunidades, y en general, por las autoridades del país en el cual ocurre el desastre.

En esta sesión, los parlamentarios estudiarán los diferentes impactos producidos por los desastres, tanto naturales como causados por el hombre, las emergencias que han afectado recientemente al hemisferio, las funciones de las instituciones regionales e internacionales y las interacciones que éstas sostienen con los gobiernos dentro de un marco jurídico internacional. Los expertos encargados de guiar las deliberaciones serán Marco Antonio Rodríguez Corrales,

consultor independiente especializado en prevención, alivio y asistencia ante desastres naturales y Gustavo Béliz, Coordinador de Seguridad Ciudadana en el Cono Sur, BID.

### 3. Nota biográfica de los ponentes

#### **Marco Antonio Rodríguez Corrales**

Consultor boliviano. Desempeñó el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de Reducción de Riesgos, designación directa del Presidente de la República. Consultor desde 1998 en el Servicio Nacional de Defensa Civil, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Desarrollo Sostenible. Como Coordinador de Proyecto, ha promovido la aprobación de la Ley para la Reducción del Riesgo y Respuesta a Desastres (Ley No. 2140), diseño de la Ley Modificatoria (Ley No. 2335) y reglamentación respectiva (DS No. 26739). En Bolivia y en otros países de la región diseñó metodologías e instrumentos para la gestión del riesgo de desastre, tales como planes nacionales, sectoriales, departamentales y municipales; planes agenciales e interagenciales de contingencia (SNU); sistematización de lecciones aprendidas en respuesta a desastres; sistematización de prácticas de gestión del riesgo, protocolos de preparativos y respuesta a desastres; y estrategias para el fortalecimiento de preparativos y de respuesta a emergencias y desastres.

Desde 2003, como miembro del equipo UNDAC, realizó diez misiones de coordinación y respuesta a desastres en Guatemala, Guyana, República Dominicana, Perú, Cuba, Honduras, Panamá, Haití y Colombia. Por su experiencia y perfil profesional, actualmente forma parte del equipo mundial de instructores de OCHA Ginebra (desde 2005) y de Líderes de Equipo (desde 2007).

A nivel de América Latina y el Caribe, diseñó la estrategia de implementación de Plataforma del Conocimiento en el componente de nutrición y emergencia; organizó eventos preparatorios para la región centroamericana en vista de la temporada ciclónica 2006; diseñó la Metodología de Evaluación Rápida Humanitaria aprobada por REDLAC, implementando procesos de capacitación a equipos



UNETE y socios humanitarios en Honduras, República Dominicana, Guatemala, Panamá y Belice. En Guatemala, implementó procesos de capacitación de la metodología de evaluación rápida humanitaria a nivel municipal y comunitario.

Formación Profesional: maestría en Estrategia Empresarial y Competitividad Global (Bolivia); especialización internacional en Planificación Estratégica y Alta Gerencia (Bolivia); especialización superior en Gerencia y Control Financiero (Chile/Bolivia); licenciatura en Administración de Empresas (Bolivia); Técnico Superior Bursátil (Bolivia).

#### **Gustavo Béliz**

Abogado argentino, licenciado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente ocupa el puesto de especialista principal en Modernización del Estado para el Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, su carrera profesional también se ha desarrollado en el ámbito público, más específicamente a nivel de gabinete en la República Argentina como Ministro del Interior, Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Secretario de la Administración Pública, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública contra el Lavado de Dinero y Director del CLAD (Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo).

Asimismo, también fue elegido para desempeñar un mandato de cuatro años en el Consejo de la Ciudad de Buenos Aires, como presidente de Ecología y Medio Ambiente y de la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires y para el Senado de Argentina (ciudad de Buenos Aires) por un período de seis años. Renunció al cargo de senador para servir como Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Ha publicado numerosos artículos y libros. En el pasado fue reportero de la revista deportiva “El Gráfico” y editor principal de la sección política del diario “La Razón.”

## **4. Recomendaciones**

1. Integrar el conjunto de las políticas públicas de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres y cambio climático para obtener una sinergia en normativa y organización institucional y social;
2. Fortalecer la integración de los países en las subregiones y regiones, para generar herramientas comunes, una cooperación horizontal transfronteriza e intercambios de información y conocimiento en materia de seguridad, de desastres y de cambio climático;
3. Crear o fortalecer la institucionalización de la administración que gestiona los riesgos y desastres con el fin de promover el respeto por los derechos humanos y contribuir positivamente a la permanencia de los principios de la seguridad humana;
4. Promover la participación ciudadana alentando una conciencia y una cultura de prevención y protección de la sociedad civil, basada en la solidaridad, sin dispensar al Estado de su responsabilidad en este ámbito;
5. Considerar, en el proceso de recuperación y reconstrucción posterior a los desastres, los elementos dirigidos a fortalecer el capital social y el concepto de seguridad humana;
6. Promover sistemas estadísticos de bases de datos e indicadores comparativos del crimen y de la violencia que, provenientes de varias fuentes, permiten la vigilancia permanente y la evaluación de las políticas públicas por medio de la participación de la sociedad civil;
7. Fortalecer los comités parlamentarios especiales dándoles estabilidad y alentando intercambios con el sector académico y con expertos interdisciplinarios en prevención de la violencia, para asegurar un enfoque intervencionista integrado por medio del refuerzo de la institución familiar, la educación y la salud pública a través de la enseñanza de valores, tales como la dimensión moral y ética de la política;

8. Prestar especial atención al análisis cuantitativo y cualitativo de los presupuestos públicos destinados a la prevención de la violencia en relación con las diversas causas sociales por medio del refuerzo de la institución familiar, la educación y la salud pública y del fomento de acciones concretas a través de la pedagogía ética de la acción política;
9. Estimular leyes que introduzcan mecanismos de control y de represión eficaces para los flujos financieros relacionados con la delincuencia organizada;
10. Promover el fortalecimiento de las instituciones para que cumplan sus funciones y concreten acciones útiles de prevención social y de preparación de los países frente a los fenómenos naturales, alentando el uso adecuado de la ciencia y la tecnología y aprovechando al máximo las capacidades existentes en nuestros países;
11. Adaptar, cuando sea pertinente, la legislación a nivel nacional y regional en función de las nuevas formas de crimen y violencia;
12. Tomar en consideración dentro de las políticas públicas la cuestión de la seguridad alimentaria en la lucha contra el hambre y la malnutrición;
13. Recomendar una resolución a presentar ante la OEA y las Naciones Unidas para la creación de un Fondo Compensatorio para el Medio Ambiente, financiado por los países que causan graves daños al medio ambiente (ejemplo: cambios climáticos), con el fin de ayudar a los países más vulnerables;
14. Garantizar que las corporaciones multinacionales que operan en países en desarrollo respeten los mismos estándares medio ambientales que deben observar en países desarrollados, mientras se asegura que los países en desarrollo fijen sus propios estándares;
15. Promover la organización de trabajadores sociales multidisciplinares que contribuyan a las tareas de prevención de las causas sociales generadoras de violencia.

## 5. Participantes en el Grupo de Trabajo

PAÍS	PARTICIPANTE	CARGO
Chile	David Sergio Sandoval Plaza	Miembro de la Cámara de Diputados
Chile	Nicolás Monckeberg	Miembro de la Cámara de Diputados
Cuba	Armando Torres Aguirre	Miembro de la Asamblea Nacional
El Salvador	Margarita Escobar	Miembro de la Asamblea Nacional
Haití	Edmonde Supplice Beauzile [Presidenta]	Senadora
Haití	Simon Desras	Senador
Haití	Jean Hector Anacacis	Senador

## Apéndice 10 • Séptima reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas: *Perspectiva de género en materia de seguridad ciudadana*

### 1. Objetivos

- Determinar qué se entiende por transversalización de la perspectiva de género en materia de seguridad ciudadana
- Interiorizar el concepto de feminicidio
- Establecer los retos del siglo XXI para la protección de las mujeres contra todas las formas de violencia
- Examinar la trata y el tráfico de personas poniendo particular énfasis en el caso de las mujeres y niñas
- Analizar cuánto afecta este factor en la región
- Reconocer los desafíos que presenta el sistema de justicia y la lucha contra la impunidad
- Examinar las mejores oportunidades para diseñar espacios de intervención internacional originados en la agenda hemisférica
- Lograr integrar la perspectiva de género en el trabajo de grupo

### 2. Puntos centrales del debate

#### Transversalización de la perspectiva de género

Para iniciar el trabajo de grupo será fundamental comprender qué se entiende por transversalización de la perspectiva de género. Para ello, de acuerdo a las prácticas legislativas, se debe pensar cómo la redacción o reforma de leyes afectará la vida cotidiana de ambos géneros, poniendo en el centro del debate las desigualdades históricas entre hombres y mujeres que aún persisten en nuestra región. Se trata de ver la construcción de las leyes como una re-ingeniería con el fin de transformar la intención y los resultados de las normas, logrando erradicar la visión patriarcal y sexista de las mismas.

#### Los retos del Siglo XXI en materia de seguridad ciudadana

Otro punto importante a desarrollar en el debate es la idea de feminicidio. Si bien el concepto de violencia contra las mujeres tiene ya varias décadas, el de feminicidio es más reciente y se trata de la intención de destruir, someter y sojuzgar total o parcialmente a un grupo, en este caso, a las mujeres y las niñas.


Comprender este concepto será fundamental para cuestionar los argumentos y a los mismos agresores sobre la violencia fundada en las diferencias de género dado que en algunos casos se tiende a representar a los agresores como “locos”, a concebir estos crímenes como “crímenes pasionales”, o a atenuar su importancia en situaciones de conflicto armado considerando estas muertes como “daño colateral.”

En la discusión también se priorizarán temas como la prostitución y la pornografía y otras manifestaciones de violencia contra las mujeres, puesto que su “naturalización” en nuestros países permite perpetuar los estereotipos del cuerpo de la mujer como objeto sexual, además de convertirlo en una inmensa fuente de ganancias para el crimen organizado a través de la trata de mujeres y niñas, que tiene muchos menos riesgos que el tráfico de drogas.

#### El crimen organizado y la trata de mujeres y niñas

Considerando que las investigaciones muestran que el narcotráfico y la trata de mujeres y niñas producen el 40% del PIB en América Latina, es menester discutir la transnacionalización del crimen, así como los problemas que de ella se derivan.

Es importante comprender que el crimen organizado nacional cruza las fronteras y sus acciones se relacionan con los distintos tipos de amenazas de carácter global y que es una actividad que tiene un objetivo esencialmente económico. Actualmente, el crimen organizado es el principal actor en la trata de mujeres y niñas y en el tráfico ilegal de migrantes, secuestros, extorsión, piratería, contrabando, etc.



El crimen organizado, con sus altos grados de especialización y sofisticación, es uno de los mayores riesgos para las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Por eso es fundamental combatirlo con los agentes del estado.

### **La inseguridad en la vida de las mujeres**

Se analizarán los escenarios de inseguridad para la mujer, comenzando por el hogar, la situación en la comunidad y los niveles macro considerando el crimen organizado, el fenómeno migratorio, la explotación sexual y la trata y el tráfico de personas.

### **3. Nota biográfica de la ponente**

#### **Teresa Ulloa Ziáurriz**

Directora Regional de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC).

Cursó la Licenciatura en Pedagogía en el Instituto Nacional de Pedagogía, cuenta con una maestría en Ciencias de la Educación de la *London School of Education*, Universidad de Londres, Inglaterra, y concluyó sus estudios de licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1997 cursó en Bruselas, Bélgica, un diplomado sobre “Los Derechos Humanos de las Mujeres y el Desarrollo,” auspiciado por la Unión Europea y la Federación Internacional de los Derechos Humanos. Cursó en la Sorbona de París un diplomado sobre Educación en Valores, otro sobre Género y Derecho y un tercero sobre Derecho Internacional Humanitario. Por último, en años recientes cursó un diplomado en Planeación Estratégica y Administración Pública en la Universidad de Nueva York.

Ha litigado en más de 30.000 casos de violación a mujeres y niñas, como representante legal de la Coadyuvancia. Como experta en los temas violencia y discriminación de género, ha participado en tres casos de pedido de asilo político por violencia familiar ante las Cortes de Migración de Estados Unidos y en un caso de abducción ante las Cortes Federales del estado de Nueva York, que constituyó el primer antecedente de aplicación de las convenciones de la Haya a favor de una madre y sus niños como consecuencia de la violencia familiar.

Teresa Ulloa ha participado en la elaboración o en la reforma de innumerables leyes federales y estatales, en México y otros países, y ha evaluado y diseñado políticas de estado y planes nacionales para prevenir y sancionar la trata de personas en diferentes países de América Latina. Actualmente esta concluyendo la nueva ley para prevenir y erradicar la trata de personas y delitos relacionados.

### **4. Recomendaciones**

1. Legislar para lograr paridad y equidad y que estos sean principios que se incorporen en la creación de las leyes en todos los países. La transversalización de género debe reflejarse en la redacción de todas las normas;
2. Crear, desde ParlAmericas, una propuesta de ley marco o ley modelo sobre seguridad ciudadana que se pueda compartir con todos los países miembros. Este mecanismo de trabajo ya es utilizado, en determinados temas, por la OEA y la ONU;
3. Desde el Grupo de Trabajo “Perspectiva de género en materia de seguridad ciudadana,” se promueve e impulsa la idea de crear, desde ParlAmericas, una ley marco o modelo específica en contra de la trata de las personas;
4. Generar una propuesta de ley para la protección de víctimas y testigos, observando la Declaración de Estambul;
5. Impulsar unidades técnicas de género dentro de cada parlamento, con el apoyo de la cooperación internacional;
6. Renovar el compromiso de elaborar el bosquejo de propuesta sobre protección de víctimas y testigos;
7. Promover la asociación de parlamentarias y ex parlamentarias en organizaciones que permitan aprender de la experiencia de quienes ejercieron la legislatura, a fin de que no se pierda el conocimiento adquirido en el ejercicio parlamentario;

8. Crear agendas comunes entre las parlamentarias, sin importar las tendencias ideológicas o partidarias, para promover una práctica incluyente, diversa y respetuosa que garantice condiciones para asegurar la transversalización de género en todas las normas;
9. Motivar en nuestros parlamentos la creación de equipos de comunicación sensibles a los temas de género, que contribuyan a visibilizar el trabajo de las mujeres parlamentarias, así como las agendas de trabajo mencionadas en el punto 8;
10. Fomentar la voluntad política de incorporar dentro de los partidos la paridad y la alternancia y así promover desde las organizaciones políticas, a las que nos debemos, la igualdad, que luego se verá reflejada en los espacios públicos;
11. Promover sanciones que se apliquen a quienes promueven el comercio y la explotación sexual a través de la publicidad, así como los mensajes publicitarios que denigran a las mujeres y a las niñas. Del mismo modo, reconocer y premiar las buenas prácticas que combatan la trata y el tráfico de personas;
12. Combatir la trata, la esclavitud, la explotación sexual y el tráfico de personas, incorporando en nuestras legislaciones la tipificación de la demanda (clientes).

## 5. Participantes en el Grupo de Trabajo

PAÍS	PARTICIPANTE	CARGO
Canadá	Céline Hervieux-Payette	Senadora
Canadá	Paulina Ayala	Miembro del Parlamento
Canadá	Randy Hoback	Miembro del Parlamento
Colombia	Germán Blanco Álvarez	Miembro de la Cámara de Representantes
Costa Rica	Juan Carlos Mendoza García	Presidente de la Asamblea Legislativa
Ecuador	Linda Machuca Moscoso [Presidenta]	Miembro de la Asamblea Nacional
Ecuador	Gina Godoy	Miembro de la Asamblea Nacional
Ecuador	Rocío Valarezo	Miembro de la Asamblea Nacional
Ecuador	Richard Guillén	Miembro de la Asamblea Nacional
El Salvador	Margarita Escobar	Miembro de la Asamblea Nacional
Honduras	Guillam Guifarro Montes de Oca	Miembro del Congreso Nacional
Haití	Edmonde Supplice Beauzile	Senadora
México	Adriana González Carillo	Senadora
México	Rogelio Rueda	Senador
Panamá	Víctor Juliao III	Miembro de la Asamblea Nacional
Paraguay	Clarissa Marín	Senadora

## Apéndice 11 • Consejo de Administración de FIPA-ParlAmericas 2011-2012

CARGO	PERSONA	PAÍS	MANDATO
<b>ELECTO EN LA 8ª ASAMBLEA PLENARIA (TODOS LOS CARGOS SE CUBRIERON POR ACLAMACIÓN)</b>			
<b>Presidente</b>	Randy Hoback, miembro del Parlamento	Canadá	2011-2013
<b>1º Vicepresidente</b>	Víctor Juliao III, miembro de la Asamblea Nacional	Panamá	2011-2013
<b>Presidenta del Grupo de Mujeres y 2ª Vicepresidenta</b>	Linda Machuca Moscoso, miembro de la Asamblea Nacional	Ecuador	2011-2013
<b>Secretario-tesorero (Interino) (electo por el Consejo de Administración entre sus miembros)</b>	Germán Blanco Álvarez, miembro de la Cámara de Representantes	Colombia	A determinar
<b>América del Norte</b>	A confirmar	México	2011-2013
<b>América del Norte</b>		Vacante	2011-2013
<b>América Central</b>	A confirmar	El Salvador	2011-2013
<b>América Central</b>	A confirmar	Costa Rica	2011-2013
<b>América Central (mandato de 1 año)</b>	A confirmar	Honduras	2011-2012
<b>América del Sur</b>	A confirmar	Chile	2011-2013
<b>América del Sur</b>	A confirmar	Paraguay	2011-2013
<b>Caribe</b>	A confirmar	Cuba	2011-2013
<b>Caribe</b>		Vacante	2011-2013
<b>Anfitrión de la 9ª Asamblea Plenaria</b>	Víctor Juliao III, miembro de la Asamblea Nacional	Panamá	2011-2012
<b>MIEMBROS REELECTOS</b>			
<b>América del Norte</b>	A confirmar	Canadá	2010-2012
<b>América del Sur</b>	Germán Blanco Álvarez, miembro de la Cámara de Representantes	Colombia	2010-2012
<b>Caribe</b>	Edmonde Supplice Beauzile, Senadora	Haití	2010-2012



**Secretaría Técnica de FIPA-ParlAmericas**

500 - 165 Sparks St.  
Ottawa, Ontario K1P 5B9  
Canadá

☎: +1 613 594 5222

☎: +1 613 594 4766

info@parlAmericas.org

www.parlAmericas.org



Canadian International  
Development Agency

Agence canadienne de  
développement international

Este proyecto recibió apoyo financiero del  
Gobierno de Canadá a través de la Agencia  
Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

